



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0011208/2017

### VISTO

La propuesta de programa extensionista presentada por el Dr. Carlos Daniel Mías titulada **Programa de Prevención y Asistencia Neurocognitiva a la Comunidad de Adultos Mayores**, para el período 2017-2021, adecuado a la reglamentación vigente (RHCD N°335/2014) ;y

### CONSIDERANDO:

Que el Programa surge de una vasta trayectoria de servicio a la comunidad, contemplando entre sus propósitos promover la conciencia y el cuidado de las funciones cognitivas, y desarrollar actividades de intervención primaria que incluyen la prevención y/o ralentización del curso de deterioros cognitivos leves o moderados, que pudieran conducir a la dependencia funcional.

Que la propuesta contempla la vinculación con la comunidad, especialmente, con adultos mayores, grupo etario considerado vulnerable, a través de la evaluación, orientación y psicoeducación de las personas que consultan.

Que la propuesta integra, entre sus fundamentos y sus acciones, las funciones de docencia, investigación y extensión.


Que el Programa se propone favorecer la formación en extensión de estudiantes avanzados y egresados recientes.

Que la presente solicitud cuenta con informe favorable de Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y de Secretaría de Extensión.

Por ello, en el día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la propuesta de **Programa de Prevención y Asistencia Neurocognitiva a la Comunidad de Adultos Mayores**, para el periodo 2017-2021, adecuada a la reglamentación vigente (RHCD N°335/2014), presentada por el Prof. Carlos Daniel Mías y designar al citado profesor como Responsable Técnico y a la Prof. Marisa Bastida como Responsable Administrativa de la misma, según Anexo que con 14 fs. forma parte integrante de la presente

  
Prof. Horacio Maldonado  
Consejero Docente  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0011208/2017

resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Reconocer como equipo docente del citado Programa a los docentes que figuran en el ítem "Equipo" del mencionado Anexo

**ARTÍCULO 3º:** La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

**RESOLUCION Nº 96**

Prof. Horacio Haldonado  
Consejero Docente  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0011208/2017

ANEXO RHCD 96

**DENOMINACION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA NEUROCOGNITIVA A LA  
COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES

Duración: 4 años

**UNIDAD/ES ACADÉMICAS/ DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL PROGRAMA**

(Facultad, Escuela, Dpto., Centro, etc.)

FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNC

**ORGANIZACIÓN/ES, INSTITUCIÓN/ES o GRUPO/S EXTRAUNIVERSITARIO/S  
INVOLUCRADOS EN EL PROGRAMA**

Organización / Institución y/o grupo	Referente	Datos de Contacto
DASPU (obras Social Universitaria). Resol 1850/13	En DASPU: Dr. Daniel Curado Díaz	Cel. 3516787180

**RESPONSABLE TECNICO**

Apellido y Nombres: MIAS, CARLOS DANIEL		DNI: 13183099
Cargo: PROF. ADJUNTO	Unidad Académica: FACULTAD PSICOLOGIA	
Ciudad: CORDOBA	Provincia: CORDOBA	C.P.: 5000
Teléfono: 3516560054	E-mail: danymias@gmail.com	

1 Prof. Horacio Maldonado  
Consejero Docente  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0011208/2017

ANEXO RHCD **96**

**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO**

Apellido y Nombres: <b>BASTIDA, MARISA</b>		DNI: <b>21661164</b>
Cargo: <b>PROF. ASISTENTE</b>	Unidad Académica: <b>FACULTAD PSICOLOGIA</b>	
Ciudad: <b>CORDOBA</b>	Provincia: <b>CORDOBA</b>	C.P.: <b>5000</b>
Teléfono: <b>3515317207</b>	E-mail: <b>fermaisla@hotmail.com</b>	

**EQUIPO DE TRABAJO**-(Actores universitarios y extrauniversitarios que integran el equipo de trabajo)

APELLIDO Y NOMBRE	FUNCIÓN	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	EST. CARGA HORARIA SEMANAL
Murillo, Pablo	Integrante	Docente	Fac Psi UNC	De 0 a 10 hs
Luque, Leticia	Integrante	Docente	Fac Psi UNC	De 0 a 10 hs
Querejeta, Andrea	Integrante	Docente	Fac Psi UNC	De 0 a 10 hs
Galaverna, Flavia	Integrante	Docente	Fac Psi UNC	De 0 a 10 hs
Del Boca, Maria Laura	Integrante	Docente	Fac Psi UNC	De 0 a 10 hs
Ferragut, Lilian	Integrante	Docente	Fac Psi UNC	De 0 a 10 hs
Palavecino, Cynthia Jessica	Integrante	No-Docente	Fac Psi UNC	De 0 a 10 hs

Prof. Horacio Meldonado  
2 Consejero Docente  
Facultad de Psicología



### **Antecedentes del Equipo de trabajo**

Describir la especificidad de los vínculos preestablecidos con los actores extrauniversitarios, las trayectorias extensionistas, la producción académico-científica y las actividades desarrolladas en relación a la problemática que origina el Programa.

**Actividades Antecedentes.** A partir del año 2004 la Cátedra de Neuropsicología viene capacitando a Ayudantes Alumnos, Ayudantes Extensionistas, Adscriptos, Graduados y profesionales en tareas de evaluación y prevención de problemas de memoria. Se han desarrollado estudios de baremización local tendientes a satisfacer de un modo riguroso estudios neuropsicológicos en la población local; y se ha creado la mayor Base de Datos de problemas cognitivos en adultos mayores que se tenga en Córdoba (1380 casos incluidos, con el registro de más de 140 variables). Se ha realizado además una campaña MULTICENTRICA en la Ciudad de Córdoba sobre prevención del deterioro y la demencia (cuyos resultados fueron publicados en "La Voz del Interior" en tapa principal y luego página completa (17 de abril de 2005). En el año 2008 el HCD aprueba el proyecto de Servicio de Neuropsicología (Resol 250/8), ratificado en año 2013 (Resol 750/13). Desde entonces, y hasta la fecha, el Servicio continúa con evaluaciones neurocognitivas a personas voluntarias y derivadas por profesionales o con fines legales.

Con tales tareas, se han logrado espacios de difusión en medios masivos (Diarios La Voz del Interior, La Mañana, Revista Rumbos; Radios y programas de televisión en canales abiertos (canales 8, 10 y C) entre otros. En la actualidad ya se han evaluado más de 1400 personas, y se cuenta con la estandarización local de pruebas críticas para los estudios necesarios, útiles en atención primaria y en diagnósticos diferenciales. También se realizaron evaluaciones en Centros Comunitarios de Adultos Mayores, se dieron charlas informativas públicas (Como en auditorio de la Voz del Interior), y se realizó Taller de Memoria para personas de escasos recursos. En relación a tareas de evaluación diagnóstica, los participantes han sido remitidos en todos los casos a especialistas pertenecientes a instituciones públicas, teniendo la oportunidad de ingresar a los sistemas de salud personas que desconocían la necesidad de atender su estado cognitivo, particularmente aquellas más vulnerables por su bajo nivel de instrucción y conciencia cognitiva. prevención, evaluación y asistencia neuropsicológica (Resol 1850/13).

Solo los pacientes derivados desde el ámbito privado, son remitidos a sus profesionales tratantes. Por otro lado, en el año 2013, la Facultad de



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".




EXP-UNC:0011208/2017

ANEXO RHCD **96**

Psicología, a instancias del Servicio de Neuropsicología, subscribe convenio con la Obra Social Universitaria DASPU, a fin de brindar los servicios de Desde la perspectiva académica, se han puesto en marcha trabajos de investigación que han desarrollado proyectos de doctorado (1), maestría (6), licenciatura (7), practicas supervisadas (6) y de investigación (3). Actualmente se ha conformado un Equipo de investigación, cuyo proyecto categoría A, ha sido aprobado por Secyt UNC (Resol. Secyt N° 313/2016) obteniendo subsidio de 15500 pesos. Por otro lado, se han realizado numerosas presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales, habiendo obtenido en los dos últimos años, dos primeros premios en la categoría Poster, en los Congresos Argentino de Neuropsiquiatría y Neurociencias, y Congreso Latinoamericano de Neuropsiquiatría (años 2015 y 2016). Por otro lado, se realizan propuestas de cursos de postgrado sobre patologías neuropsicológicas prevalentes, y de capacitación en evaluación en problemas de memoria entre otros. En el curso de 12 años de trabajo, se han formado diversos Ayudantes Alumnos, Adscriptos, Practicantes y profesionales, con actividades que incluyen seminarios, ateneos clínicos, evaluaciones cognitivas, devoluciones psicoeducativas, carga de datos y análisis descriptivos, presentaciones a congresos y publicaciones. Considerando esta larga trayectoria de trabajo, en el año 2014 la Facultad de Psicología firma Acta interna de colaboración Académica (Prácticas Supervisadas) con el Servicio de Neuropsicología (Resol 2128/14). Para mayor información, se sugiere la consulta de los Informes anuales del Servicio de Neuropsicología elevados al HCD y autoridades correspondientes, desde el año 2004 a la fecha.

También, con las actividades realizadas bajo la denominación de Servicio de Neuropsicología de esta Facultad de Psicología, en el curso del año 2012 se inicia una línea de investigación sobre "Estrés y salud. Análisis de factores protectores y de riesgo de declive y deterioro cognitivo leve en sujetos mayores de 50 años" dirigida por el Dr. CD. Mias; en el marco del Programa de investigación denominado "Estrés y Salud: hacia la promoción, prevención e intervención de problemas psicosociales orientado a un desarrollo saludable de la persona y la comunidad" (aprobado Secyt Universidad Nacional San Luis, proyecto PROICO N4-0512 y N12-0512). por el Sr. Rector de la UNSL en octubre de 2014.

En tal sentido, se han formado recursos humanos que desarrollan una réplica adaptada de las actividades realizadas en nuestra Facultad, a través de un Programa de Extensión Comunitario de Evaluación y Prevención de la Memoria, declarado de interés

4   
Prof. Horacio Melchiorri  
Consejero Docente  
Facultad de Psicología



## PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

En la actualidad existe en la mayoría de los países un aumento de la expectativa de vida y un crecimiento significativo de la población de adultos, con gran incidencia de patologías y necesidades que afectan las funciones cerebrales. Si el promedio de vida en Argentina es de 77,8 años; el promedio de vida saludable se ha estimado en 66,9 años; con una prevalencia de deterioro cognitivo del 13,6% para mayores de 50 años en la Ciudad de Córdoba (Mias, et al., 2007). Tanto la escasa estimulación, los ambientes empobrecidos a nivel cognitivo; como patologías como hipertensión arterial, accidentes cerebrovasculares, renopatías, traumatismos craneoencefálicos, formas de deterioro progresivo, enfermedades sistémicas, entre otras; tienen con frecuencia impacto a nivel neuropsicológico, y afectan notoriamente la calidad de vida de las personas (Mias et al., 2015). Por otro lado, se realizan diversas campañas de prevención y promoción de la Salud física, estando en deuda las que promocionan el cuidado a nivel mental y cognitivo, especialmente en segmentos sociales más vulnerables. Esto resulta muy importante para políticas públicas e inclusivas. Por otro lado, debe considerarse además que la Provincia de Córdoba es considerada como envejecida, por su índice de envejecimiento de 46. Esto significa que hay 46 personas mayores de 64 años por cada 100 niños en la Provincia. En algunas localidades del interior alcanza índices de envejecimiento notables que merecen considerarse localmente, por ejemplo, Marcos Juárez (69), Tercero Arriba (58), Unión (57), Calamuchita (57), Punilla (56), Rio Cuarto (54), San Justo (52), Pocho (52), [Datos INDEC 2010].

Desde diversos centros de salud en adultos mayores a nivel mundial, existe un creciente interés y demanda de estudios neuropsicológicos a fin de determinar el estado cognitivo de las personas, especialmente en estadios de riesgo o predemenciales (Petersen et al., 2005; 2011; Winbald et al., 2004)). privados y con alto costo para los pacientes y familiares (ya que estos estudios no están nombrados), siendo escasos los recursos públicos destinados a tal fin.

Se trata de aportar tanto al diagnóstico diferencial o confirmatorio, como a las principales estrategias de intervención clínica: estimulación cognitiva, rehabilitación, orientación de hábitos saludables y prevención (psicoeducación). Esta demanda generalmente es atendida en medios. La Cátedra de Neuropsicología ha sido pionera en propiciar y mantener una actividad extensionista de alcance comunitario e inclusivo en medios públicos. Sus inicios fueron en el Hospital Córdoba; a los que posteriormente se sumaron actividades temporales en el Hospital Clínicas, y en los últimos diez



años como actividades de un Servicio de Neuropsicología, que ha evaluado y orientado más de 1400 personas mayores hasta la actualidad, con una prevalencia de 68% de personas con algún tipo de deterioro. En el curso del 2015-16, se finalizaron además actividades de evaluación piloto en otro grupo etario de vulnerabilidad: el infantil; y se receptaron mayores demandas de servicios relativos a intervenciones terapéuticas, para las cuales no hay ninguna propuesta de trabajo a nivel público.

Por tal motivo, se justifica promover y realizar diversas actividades comprendidas en un PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA NEUROPSICOLÓGICA A LA COMUNIDAD; que implica entre otras actividades, campañas de concientización sobre el cuidado cognitivo y los problemas de aprendizaje con llegada a segmentos más vulnerables (adulto mayor), charlas psicoeducativas en centros comunitarios, talleres de memoria y estimulación cognitiva, evaluaciones neuropsicológicas y orientaciones terapéuticas. Esto resulta de gran importancia a nivel comunitario; ya que el impacto a nivel familiar y en el presupuesto en salud que tienen las alteraciones cerebrales es muy costoso y de difícil afrontamiento para la población general.

Con tales antecedentes, la Cátedra de Neuropsicología se encuentra en condiciones proponer y sostener un PROGRAMA que contemple distintas actividades además del Servicio de Neuropsicología. A nivel extensionista puede fundamentarse entonces, un PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA NEUROPSICOLÓGICA A LA COMUNIDAD, con las siguientes acciones:

1. Satisfacer una demanda creciente de este tipo de estudios en los medios públicos y en forma inclusiva, promoviendo la investigación y difusión de temas relacionados con alteraciones de las funciones cognitivas en adultos jóvenes y mayores.
2. Brindar información de carácter psicoeducativo en la prevención y/o ralentización de trastornos que afectan las funciones cognitivas y la adaptación a la vida diaria.
3. Brindar talleres y charlas Psicoeducativas de prevención en Centros Comunitarios y/o Vecinales.
4. Difundir a través de medios masivos de difusión acerca de factores de riesgo y protectores de la memoria.
5. Brindar Talleres de Memoria y Estimulación Cognitiva.
6. Realizar evaluaciones de apto psico-cognitivo en adultos mayores que solicitan renovación de carnet de conducir.
7. Brindar evaluaciones neuropsicológicas domiciliarias para personas





impedidas de traslado o de bajos recursos económicos para su transporte.  
8. Brindar sesiones de psicoterapia breve de diseño counseling o de consejo y orientación (tres sesiones) a personas mayores con depresión, deterioro o soledad, a fin orientar de modo saludable sus emociones y su entorno familiar.

A nivel académico:

1. Introducir a estudiantes de la Cátedra de Neuropsicología en actividades prácticas de colaboración de investigación, y como observadores no participantes.
2. Posibilitar la formación de RRHH a través de Practicas Supervisadas y de Investigación.
3. Dar curso a proyectos de investigación aprobados por entidades de Ciencia y Técnica de Universidades Nacionales, como de tesis de grado y postgrado.
4. Ejecutar Convenios establecidos con otras Instituciones u Organismos con necesidades de desarrollo de estas actividades.
5. Posibilitar nuevos convenidos de trabajo con Obras Sociales, además del ya establecido con la Obra Social Universitaria DASPU.
6. Ofertar formación de graduados nacionales e internacionales, de modo arancelado (pasantías de graduados aranceladas).

Por último, es importante resaltar el carácter extensionista de este PROGRAMA como fuente proveedora, tanto de servicios a la comunidad en la cual la Facultad de Psicología está inserta, como de lograr una mayor justicia entre las exigencias académicas y el otorgamiento de oportunidades de trabajo para docentes que se interesan primariamente en el ejercicio clínico o profesional (Ciencia Aplicada), en beneficio de estudiantes, egresados y la comunidad en general.

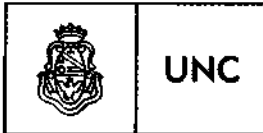
Esto implica un beneficio recíproco entre los distintos actores académicos y comunitarios, y propicia la interrelación desde una universidad que se considera inclusiva.

De este modo, universidad y comunidad, extensión e investigación, evaluación y prevención, orientación e inclusión, son los conceptos culturales que sustentan el presente PROGRAMA.

#### Referencias Bibliográficas

Mias, C. D., Sassi, M., Masih, M. E., Querejeta, A. & Krawchik, R. (2007). Deterioro cognitivo leve: estudio de prevalencia y factores sociodemográficos en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Revista de Neurología*; 44 (12):733-738.

Mias, C. D., Luque, L., Bastida, M., & Correche, M. S. (2015). Quejas subjetivas de memoria, olvidos de riesgo y dimensiones psicopatológicas. Aspectos diferenciales entre el declive y deterioro cognitivo leve. *Revista*



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0011208/2017

ANEXO RHCD 96

Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias; 15(2): 53-70.

Petersen, R. C. & Morris, J. C. (2005). Mild Cognitive Impairment as a Clinical Entity and Treatment Target. *Ach Neurol*; Vol 62: 1160-1164.

Petersen, R. C. (2011). Mild cognitive impairment: a concept in evolution. *Journal of Internal Medicine*; 275 (3):214-228. doi:10.1111/joim.12190

Winbald, B., K. Palmer, Kivipelto, M., Jelic, V., Fratiglioni, L., Wahlund, L. O., et al. (2004). Mild cognitive impairment. *Journal of Internal Medicine*; 256, 240-246. doi: 10.1111/j.1365-2796.2004.01380.x

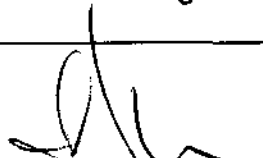
#### CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROGRAMA

El Programa tiene francos antecedentes de actividades extensionistas, desde el año 2004 hasta la actualidad. Todas ellas han sido informadas anualmente al HCD y autoridades de la Facultad de Psicología. Desde entonces, se trata de ofrecer servicios a un grupo etario considerado vulnerable (adultos mayores), a través de la evaluación, orientación y psicoeducación de las personas que consultan. Estos servicios son los únicos que actualmente se mantienen en nuestro medio desde el ámbito público, habiendo quedado su oferta reducida en sectores privados.

Por otro lado, desde hace varios años se sostiene una cadena de formación de recursos Humanos, para los servicios que brinda, comprometidos en la asistencia de alrededor de 320 personas por año. Estas actividades se sostienen también con el compromiso activo de las autoridades de la Facultad de Psicología, quienes brindan la infraestructura necesaria, materiales impresos de evaluación, además de la adquisición de software para tareas de estimulación cognitiva (Grador), y una computadora touch screen para su implementación.

En consecuencia, se resalta el carácter extensionista de esta actividad, como fuente que vincula la Facultad de Psicología con la comunidad en la que está inserta. Esto implica un beneficio recíproco de docentes, estudiantes y la comunidad en general, en una universidad que se considera inclusiva.

8

  
Prof. Iván Haldemaco  
Consejero Docente  
Facultad de Psicología



De este modo, universidad y comunidad, extensión e investigación, evaluación y prevención, son los conceptos culturales que sustentan el presente Programa.

**ARTICULACIONES QUE TIENE Y/O PROPONE DESARROLLAR CON LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE GRADO Y CON LA INVESTIGACIÓN**

La primera articulación es con la Cátedra de Neuropsicología, a fin de desarrollar de modo conjunto un plan de formación de Ayudantes alumnos y de Adscriptos; que incluye prácticas, ocho seminarios anuales, ocho ateneos clínicos, y quince reuniones de discusión de bibliografía al año.

Luego, por resolución Decanal N° 842/2014 se aprobó el Modelo de Acta Interna de Colaboración Académica para la Realización de Prácticas Supervisadas, en el servicio de Neuropsicología. En consecuencia, el Programa se articula con la formación de Practicas Supervisadas y Practicas de investigación.

También, se articula con el Postgrado, con la oferta de cursos anuales para la formación en la administración de protocolos de evaluación neuropsicológica en adultos mayores. Con estos cursos, que pueden acreditarse en carreras de postgrado, se capacitan alumnos avanzados de la carrera de psicología y Graduados de nuestra Facultad.

Otra articulación relevante, está dada con actividades de investigación mediante el Proyecto de categoría A con subsidio de 15 mil pesos anuales; titulado: "Quejas subjetivas de memoria y ejecutivas, rendimiento objetivo y depresión, en la normalidad y deterioro cognitivo leve" (Resol. Secyt N° 313/2016).

Por último, las actividades se articulan con comunicaciones en eventos científicos anuales, habiendo obtenido en los últimos dos años, el primer premio en la categoría presentación con poster; en los XII y XIII Congreso Latinoamericano de Neuropsiquiatría, y XVI y XVII Congreso Argentino de Neuropsiquiatría y Neurociencia Cognitiva.

**IDENTIFICACIÓN DE LA/S PROBLEMÁTICA/S A ABORDAR Y DE LOS DESTINATARIOS**

Las problemáticas objeto de este Programa, implican el espectro de quejas



subjetivas de memoria, deterioros leves, estadios predemenciales y demenciales iniciales; además de diversas patologías que afectan de modo primario o secundario el sistema nervioso y la conducta.

Como antecedente, los servicios brindados resultan de utilidad en:

1. Personas afectadas por quejas subjetivas de memoria, olvidos y distracciones.
2. Problemas de rendimiento y la vida diaria asociados de deterioros cognitivos leves.
3. Patologías neuropsiquiátricas que implican niveles de disfunción cerebral, tales como trastornos bipolares, esquizofrenia y depresión mayor.
4. Patologías neurológicas clásicas, tales como epilepsia, afasias, traumatismos cráneo-encefálicos, parkinson, tumores, o pacientes con neurocirugía programada.
5. Pacientes con deterioros involutivos en estadios iniciales, tales como Alzheimer, demencias frontotemporales, y otras corticales y subcorticales.
6. Pacientes bajo control y seguimiento de psicofármacos.
7. Personas afectadas por procesos judiciales, que requieren por orden judicial una evaluación neurocognitiva y conductual.
8. Personas mayores que requieren de certificación legal de condiciones neurocognitivas aptas la conducción vehicular.

**Identificación de los participantes-destinatarios** (Destinatarios directos: aquellos/as cuyas necesidades y derechos el Programa se propone abordar. Destinatarios indirectos: aquellos que pudieran beneficiarse de las acciones del Programa de manera indirecta).

Se trata de personas de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 40 y 90 años de edad, y que sean:

1. Personas voluntarias en general con quejas subjetivas sobre su funcionamiento cognitivo (p.e. atención, memoria entre otros) y su nivel de rendimiento.
2. Pacientes derivados de profesionales o Instituciones clínicas públicas y/o privadas solicitantes de evaluación neuropsicológica, como estudio complementario de aporte al diagnóstico diferencial.
3. Personas afectadas a peritajes que demandan valoración neuropsicológica como consecuencia de alteraciones cerebrales (p.e. accidentes de tránsito, agresiones traumáticas, adicciones etc.) o trastornos neuropsiquiátricos (trastornos que afectan la conciencia, amnésicos,



disociativos etc.).

4. Personas comprendidas en convenios que pudieran realizarse con obras sociales, a solicitud de profesionales que requieren el estudio complementario.
5. Personas con diagnóstico de deterioro cognitivo leve, que demandan de planes de estimulación cognitiva, como de asistencia psicológica breve.
6. Personas que requieren de certificación legal de condiciones neurocognitivas aptas para la conducción vehicular.

## OBJETIVOS

### Objetivos generales:

1. Promover la conciencia y cuidado de las funciones cognitivas, a fin de prevenir el desarrollo de un deterioro conducente a la dependencia funcional.
2. Satisfacer una demanda creciente de estudios neurocognitivos en los medios públicos y en forma inclusiva.
3. Promover la investigación y difusión de temas relacionados con el deterioro de las funciones mentales y demencias.
4. Ejecutar actividades de intervención primaria con alcance a sectores vulnerables, a fin de su inclusión en la prevención y/o ralentización del curso de deterioros cognitivos leves a moderados.
5. Promover y ejecutar convenios con otras unidades Académicas u organismos para actividades de investigación, formación y difusión de los aportes de las neurociencias en la calidad de vida.

### Objetivos específicos:

1. Realizar evaluaciones cognitivas exhaustivas para la detección precoz de problemas neurocognitivos.
2. Valorar las funciones cognitivas en personas con dificultades para su



traslado al Servicio de Evaluación.

3. Brindar informe de devolución, folleto psicoeducativo e indicaciones para el seguimiento de problemas de memoria y cognitivos en general.
4. Orientar a la persona y la familia con indicaciones psicoeducativas y de estimulación cognitiva de carácter ecológico.
5. Derivar e informar sobre los servicios de neurología y psiquiatría públicos, como Hospital Córdoba y Hospital Nacional de Clínicas a los voluntarios que requieran de mayores estudios de profundización y/o tratamiento específico.
6. Desarrollar planes de estimulación cognitiva como taller de memoria y mediante recursos informáticos, para personas voluntarias y vulnerables con el fin de ejercitar distintas estrategias de memoria.
7. Implementar charlas a la comunidad sobre factores de riesgo y protectores del funcionamiento cognitivo, como de ejercicios de implementación ecológica para su ejercitación.

### PROPUESTA METODOLÓGICA

#### **Describir la estrategia metodológica seleccionada**

La metodología de trabajo implica sesiones individuales para las tareas de evaluación, orientación y psicoeducación sobre el estado neurocognitivo. Se complementa con comunicación con familiares que proveen información relevante sobre los participantes. El abordaje es grupal para tareas de estimulación cognitiva.

Instrumentos a emplear:

a- Protocolo de admisión: El mismo se completa con información relativa a datos sociofamiliares, nivel educativo, profesión, nivel socioeconómico, antecedentes de enfermedades neurológicas y psiquiátricas, presencia de enfermedades somáticas (hipertensión, diabetes entre otras), presencia de medicación que afecta sistema nervioso, horas de sueño, actividad física y consumo de tabaco. Dicho protocolo es importante para la valoración global del estado cognitivo.

b- Valoración Neuropsicológica: 1. Test de Stroop (Golden C, 1999). 2. Subtest de Memoria Verbal (Ostrosky-Solis, Rosselli, Ardila 2002). 3. Figura



compleja de Rey. 4. Subtest ordenamiento número-letra (WAIS III, 2002). 5. Subtest de Dígito Símbolos -Codificación- (WAIS III, 2002). 6. Subtest de completamiento de figuras (WAIS III, 2002). 7. Test de denominación de Boston. 8. Test de fluidéz verbal semántica. 9. Test de fluidéz verbal fonológica. 9. Test del reloj. 10. Subtest de procesos del pensamiento y abstracción de Luria. 11. INECO Frontal test.

c- Valoración conductual: 1. Cuestionario de quejas de memoria (Marotto, 2003). 2. Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage (GDS 30) o de Beck II. 3. Escala de Actividades de la vida diaria (Lawton y Brody).

d- Valoración complementaria: 1. Mini Mental State Examination (Folstein y MacHugh, 1975). 2. Escala de Demencia de Blessed. 3. Cuestionario del Informador (IQCODE. Jorm y Korten, 1989).

e- Taller de memoria: Marotto MA, 2005. La memoria: Programa de estimulación y mantenimiento cognitivo. Madrid: TEA Ediciones

f- Software GRADIOR para la estimulación cognitivas planificada y personalizada.

### **FINANCIAMIENTO**

**Detallar los recursos humanos y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)**

Los recursos humanos son provistos por el estamento docente de la Facultad de Psicología, con la articulación de estudiantes de prácticas supervisadas y de investigación, como de ayudantes alumnos y adscriptos.

**Detallar los recursos materiales y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)**

Los recursos materiales para el trabajo inicial (fotocopias de protocolos) son provistos por la Facultad de Psicología.  
A partir del cobro de aranceles mínimos el Programa se hará cargo de sostener el gasto generado por la producción de protocolos.

**Detallar requerimientos a la Facultad**

Espacio físico y/o mobiliario  
Estimación de días y horarios posibles previstos para el desarrollo de las



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0011208/2017

ANEXO RHCD **96**

acciones comprendidas en el Programa en la Facultad.

**Días y Horarios de trabajo:**

Miércoles de 9 a 14 hs; Jueves de 9 a 18 hs; Viernes de 9 a 18 hs.

**Salas requeridas:**

Miércoles: Sala 2 y sala 5, en el horario de 9 a 14 hs.

Jueves y viernes; Salas 5 y 6 en el horario de 9 a 18 hs.

Jueves y viernes: Salas 2 y 3 en el horario de 9 a 16 hs.

**Mencionar fuentes de financiamiento y/o subsidios de organismos universitarios y/o extrauniversitarios, si las hubiere.**

La prestación de las acciones que se realicen en el marco del programa servicio será arancelada. Teniendo como parámetro el arancel ético fijado por el Colegio de Psicólogos; contemplando la posibilidad de sostener la prestación gratuita para aquellas personas que no pudieran afrontar el costo del arancel mínimo.

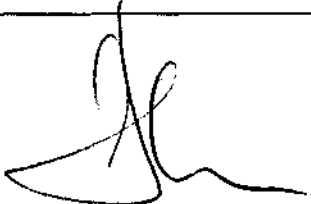
Subsidio de 15 mil pesos anuales (dos años). Proyecto de categoría A titulado: "Quejas subjetivas de memoria y ejecutivas, rendimiento objetivo y depresión, en la normalidad y deterioro cognitivo leve" (Resol. Secyt N° 313/2016).

### EVALUACION DEL PROGRAMA

**Describir mecanismos previstos de seguimiento y evaluación del Programa**

Como antecedente de evaluación, los informes anuales entregados en tiempo y en forma resultan un óptico mecanismo de seguimiento y evaluación. Allí constan las actividades realizadas en el año, las estadísticas descriptivas, avances de investigación y reportes de comunicaciones científicas.

Existen también mecanismos internos de control de calidad, a través de reuniones mensuales, seminarios, ateneos clínicos y reuniones para la discusión de bibliografía.

14   
Prof. Norberto Maldonado  
Consejero Docente  
Facultad de Psicología